



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1149

Bogotá, D. C., martes, 27 de septiembre de 2022

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 004 DE 2022

(agosto 17)

Legislatura 2022-2023. Primer período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 07:48 a. m. del día miércoles diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022), previa convocatoria de la mesa directiva, se dieron cita en el salón de sesiones de la Comisión Quinta del Senado de la República los senadores miembros de la misma.

- Para dar inicio a la sesión de la fecha, el presidente de la Comisión, senador Inti Raúl Asprilla Reyes, solicita al señor secretario hacer el primer llamado a lista con el fin de verificar el quórum.

NOMBRE	1er llamado	2do llamado	Excusa
Asprilla Reyes Inti Raúl	X		
Barreto Castillo Miguel Ángel		X	
Díaz Contreras Édgar Jesús	X		
Durán Barrera Jaime Enrique	X		
Guerra Hoyos Andrés Felipe		X	
Hernández Silva Esmeralda	X		
Lobo Chinchilla Didier			X
Name Cardozo José David			X
Pachón Achury César Augusto		X	
Padilla Villarraga Andrea	X		
Pineda García Marcos Daniel	X		
Rozo Zambrano Yenny		X	
Torres Victoria Pablo Catatumbo		X	
Zuleta López Isabel Cristina		X	
Total:	6	6	2

Señor presidente, han contestado a lista seis (6) honorables senadores. La Secretaría certifica que existe quórum para deliberar.

- **A continuación, se anexan las excusas enviadas por los senadores Didier lobo Chinchilla y José David Name Cardozo:**




Bogotá, DC 17 de Agosto 2022

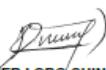
Doctor:
Inti Raúl Asprilla Reyes
Presidente
Comisión Quinta - Senado

Ref.: Excusa - Sesión.

Respetado Doctor Inti Raúl Asprilla Reyes:

Atentamente me permito presentar excusa ante su despacho, y por conducto a la mesa directiva de la Honorable Comisión Quinta del Senado de la República, me EXCUSO ante la Comisión el día 17 de Agosto del año en curso, para no asistir a la Sesión citada, debido a que tengo cita médica.

Atentamente,



DIDIER LOBO CHINCHILLA
Senador de la República

ANDRÉS CABALLERO ARTEAGA
MEDICINA INTERNA - NEUMOLOGÍA

Nombre DIDIER LOBO CC # 12566890
Fecha 17 AGOSTO 2022

ELECTROCARDIOGRAMA
Hats?

Av. Calle 127 No. 21 - 60
Consultorio 306 Sala B
Tel +57 3164371963 - 6016158688
andresan49@gmail.com





del presidente Gustavo Petro. Estamos de todas maneras en una sesión formal, a pesar digámoslo, de que esto es una invitación; es el tercer punto en el orden del día, porque de todas maneras tendremos y aprovecharemos la sesión para hacer anuncios de proyectos.

También les informo a los honorables colegas de la Comisión, que ya damos por cerrada esta etapa de engranaje y a partir de la otra semana sesionaremos dos días, ya tenemos proyectos de ley, hoy vamos a anunciar el primero y también notificaremos varias ponencias asignadas, tanto de aquellas que tuvieron que ser devueltas de la plenaria por trámite legislativo en cumplimiento a la Ley 5ª como de nuevos proyectos de ley presentados al comienzo de esta legislatura.

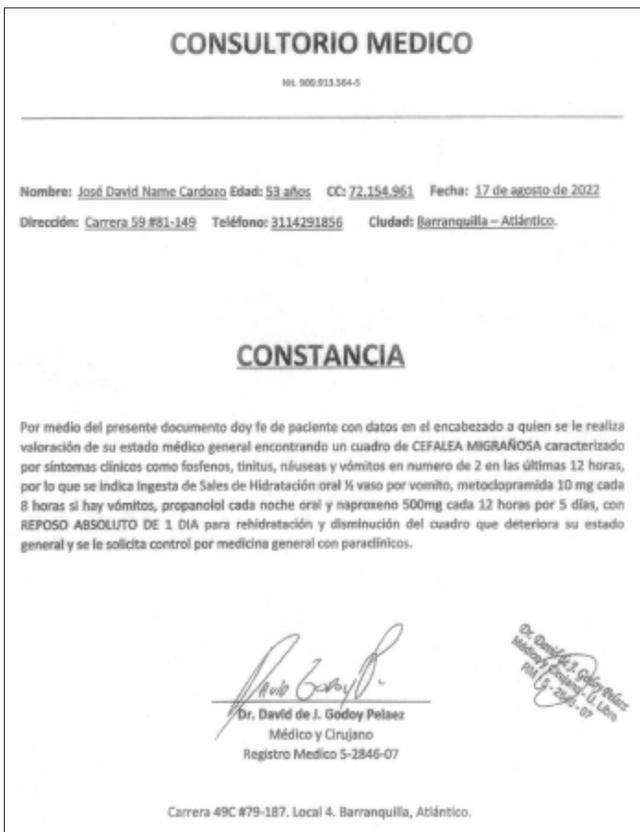
- **Finalizada su intervención, el señor presidente de la comisión ofrece el uso de la palabra a la doctora María Susana Muhamad González, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien inicia diciendo:**

Primero, un saludo a los honorables senadores de la Comisión Quinta que es fundamentalmente la Comisión donde vamos a trabajar o donde el Congreso va a trabajar en lógica de control político, el seguimiento al Plan de Desarrollo del presidente Gustavo Petro.

Soy Susana Muhamad, politóloga con maestría en Gestión y Planeación del Desarrollo Sostenible; he trabajado muchos años en la pregunta de cómo la sociedad en su conjunto y todos los sistemas de la forma como vivimos se adaptan a las necesidades de la naturaleza y no al revés, porque muchas de las contradicciones que tenemos es de ese mal desarrollo que hoy tiene consecuencias globales y locales. He sido parte políticamente del proyecto progresistas desde el año 2006, digamos de la izquierda democrática del país, y ahora en este servicio al que me ha llamado el presidente Gustavo Petro, nos abocamos a sacar adelante la política ambiental del gobierno.

En general tengo mucho respeto por las corporaciones públicas, cuando fui Secretaria de Ambiente en la Bogotá Humana, no solamente aprendí, sino que escuché con mucha atención en ese momento a los concejales que nos hacían control político, y tengo mucho respeto por el control político, porque creo que de verdad es una forma de retroalimentación de las acciones del gobierno que alimentan el trabajo y que también la controversia y el debate público es parte de la democracia.

Entonces pues quería no solo presentarme sino decirles que estamos a la orden para responder todas sus inquietudes tanto formales a través del control político y ojalá en algunos temas se pueda construir también una agenda que pueda sacar adelante temas que sean de interés para las bancadas y que podamos llegar a acuerdos aunque seguramente algunas veces no habrá acuerdos, pero es importante también en este contexto del país que es un contexto de cara



- **Acto seguido el señor presidente de la Comisión ofrece un breve saludo a los asistentes y manifiesta:**

El objetivo de esta sesión de la Comisión citada a las 7:30 de la mañana con la ministra de Ambiente, doctora Susa Muhamad, se debe a que, en conversaciones con la mesa directiva, manifestó su interés de realizar una presentación con los senadores de la Comisión Quinta básicamente. Es un poco que ella pueda escuchar la agenda, las propuestas que algunos de ustedes tienen para que se pueda incluir dentro de la política general

a la ciudadanía, que estos debates de la Comisión Quinta ojalá tengan muchísima repercusión en el debate ambiental del país y pues muy dispuesta a ese proceso.

Hoy principalmente quisiera escuchar la visión o las propuestas o los temas de interés de la Comisión Quinta de cada uno de los senadores y senadoras, para ir también construyendo una agenda que pueda también ir moldeando el proceso de trabajo con el Congreso y de que estos debates que salgan en el Congreso pues sean productivos y fructíferos para el debate público, la democracia y la retroalimentación de la acción del gobierno; para mí siempre ese debate público será como parte de mi forma de pensar lo que estamos haciendo y hacia dónde estamos avanzando como gobierno.

- **Solicita el uso de la palabra la Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva y una vez concedida, expresa:**

Ministra muy buenos días, bienvenida siempre a este espacio. Lo primero por decir es que es muy grato para los sectores ambientales, para las comunidades, para el país, saber que empieza un cambio desde el Ministerio de Ambiente y que no va a seguir siendo la cenicienta de los gobiernos como lo ha sido siempre en el nivel de las prioridades; es decir, nunca se ha visto el tema ambiental, el cuidado de los ecosistemas, el cuidado del agua, como una prioridad del desarrollo, siempre se han visto como algo que tenemos allí para nuestro servicio, para la explotación sin medida, en servicio del desarrollo que no tiene nada que ver con lo que hoy reclama la ciudadanía, con el reclamo del planeta, con el reclamo de la naturaleza; pero estoy convencida que con este Ministerio y con usted ministra en cabeza de ese Ministerio, vamos a cambiar lo que ha significado la importancia del ambiente en el desarrollo.

Las prioridades creo que están claras, fue además uno de los temas principales en la campaña de nuestro presidente Gustavo Petro, y que pasan la gran mayoría por esta Comisión. Esta Comisión tiene un reto enorme y es, responder a esos reclamos y a ese mandato ciudadano que la gente decidió mediante el voto y tiene que ver básicamente con el cuidado del agua, con temas como decirle no al *Fracking*.

Enhorabuena se radicó la semana pasada el proyecto del *Fracking* con el acompañamiento y el respaldo absoluto y decidido del gobierno nacional en su cabeza; decirle no al glifosato, pensar en una estrategia distinta para la lucha antinarcóticos, para la lucha antidrogas que no tenga que ver con la erradicación forzada utilizando como única y como principal herramienta el glifosato que es un mecanismo que contamina los ecosistemas, un mecanismo que ya se ha comprobado durante décadas que no es eficiente, que tiene costos económicos altísimos versus la baja de efectividad en los territorios y los efectos negativos que generan no solamente en las economías, sino también en la

contaminación ecosistémica de nuestras aguas, en el envenenamiento de nuestros animales; creo que ese es un tema que tiene que estar en la prioridad de la agenda, que tiene que hacer parte también de esa estrategia integral de sustitución de cultivos de uso ilícito que también pasa por esta Comisión.

Entonces creo que es un tema allí transversal desde el desarrollo rural, desde el mejoramiento de las condiciones de las familias campesinas de Colombia, pero también desde lo ambiental, el tema del glifosato no lo podemos seguir aplazando y tenemos que tomar una decisión de fondo.

Está también algo que cuando uno recorre las regiones es una situación muy sentida y muy reclamada por los territorios y las comunidades que tiene que ver con la reforma a las CAR. Las CAR no han respondido a esa misión que tienen y se han convertido en unos focos de clientelismo, en unos focos de corrupción, y en unos focos facilitadores de la contaminación y de la degradación ecosistémica. Las CAR tienen que reconfigurarse y tienen que responder a ese reto que tenemos ahorita; y creo que es una tarea que también debemos asumir desde la Comisión Quinta, por supuesto con el acompañamiento, pero además no solo el acompañamiento sino con la construcción colectiva y transversal desde el Ministerio de Ambiente, creo que eso es una apuesta que debemos empezar a construir desde ya.

Por supuesto uno de los temas más importantes y de los mayores compromisos del presidente que tiene que ver con la transición energética, pasan necesariamente por esta Comisión. La primera tarea que tendremos que asumir en esa línea por supuesto tiene que ser, cómo garantizar que queden unas metas, unos objetivos, unos propósitos, claramente definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, y garantizar además que puedan ser viables financieramente y que podamos iniciar esa transición como se debe, para dejar de depender de los combustibles fósiles; es una necesidad del planeta, es un llamado de la naturaleza, y también es una necesidad desde la economía, desde el modelo económico teniendo en cuenta las condiciones actuales; entonces creo que ese es un tema que debemos también trabajar de manera articulada, la vamos a tener ministra muchas sesiones y mucho tiempo de su agenda en esta Comisión, porque las grandes reformas que se requieren desde el sector ambiental pasan por esta Comisión, pasan por el Congreso de la República, necesariamente tendremos que hacer una tarea y un trabajo articulado y para eso necesitamos aunar esfuerzos, aunar voluntades, y contar con su disposición y diálogo definido y permanente.

Y bueno, finalmente, un tema que es del corazón, que sé que también es por supuesto de un trabajo de años de la senadora Andrea Padilla. Aquí hay una bancada ministra, también animalista, hay una bancada ambiental, que iniciamos con su liderazgo, además hace ya varios meses, por primera vez hay una bancada ambiental en el Congreso de la República representado por senadores, senadoras,

que de verdad piensan en lo ambiental desde las distintas miradas, desde la economía, desde la industria, desde el animalismo; de hecho surgieron varias mesas de trabajo en las que nos vemos representados y representadas, y espero que se pueda dinamizar, no todos hemos tenido la dicha y el privilegio de estar en esa Comisión, varios de esa bancada están en otra comisión, pero seguramente se va a poder hacer un trabajo articulado con ellos y los necesitamos además para respaldar esas iniciativas.

Y decía finalmente, el tema animalista, yo creo que también en un momento y hace parte de esta discusión y de este diálogo, en que la ciudadanía, los seres humanos dejemos de ver a los animales como cosas animadas allí que no tienen ningún valor adicional que estar para nuestro servicio; creo que hay que reconfigurar también esa relación con los animales y en esa misma línea es necesario que eliminemos, que avancemos hacia la eliminación de todas las prácticas de crueldad, de violencia, de maltrato animal que hoy son legales en Colombia, que están arropadas bajo una falsa denominación de cultura y tradición que quedó arcaica, que es retrógrada, que no podemos seguir avalando ni legitimando desde el Congreso de la República; es una deuda que tenemos con la vida, una deuda que tenemos con la naturaleza, pero también con la sociedad, con esas nuevas generaciones que hoy reclaman que a los animales los respetemos, que reconozcamos que son seres sintientes, capaces de sufrir dolor, capaces de sufrir angustia, y por supuesto eso requiere también de un compromiso decidido del Congreso de la República, iniciativas que nacen, que van a nacer y que están naciendo desde esta Comisión y de las que también necesitamos se respalden, ministra.

Hoy vamos a radicar un proyecto de ley en el que espero nos acompañe, que tiene que ver con la eliminación o la prohibición definitiva de las riñas de gallos en Colombia, una de las dos acepciones que dejó vivas la Sentencia 666 del 2010 de la Corte Constitucional y que hoy no responde realmente a lo que la sociedad colombiana reclama, y al reconocimiento que hemos dado a los animales como seres sintientes.

Entonces ministra, creo que son muchos retos, muchas tareas, muchos compromisos con la ciudadanía, aquí estamos para respaldar su trabajo, para acompañarla con nuestros equipos de manera firme y decidida y listos para abordar el cambio también desde lo ambiental.

- A su turno en las intervenciones con la venia de la Presidencia, el Senador Jaime Durán Barrera, manifiesta:

Saludar a la ministra quien hoy ha hecho una presentación. Quienes estamos en la vida pública posiblemente no nos conocemos personalmente, pero sabe uno qué persona es, qué actividades en la vida pública ha desarrollado y a quién representa y cuál es, digamos, pasado político y su presente

que es la representación del gobierno del presidente Petro en la cartera de Medio Ambiente.

Aquí se han tocado unos temas por parte de la senadora y también por parte suya; yo creo que nosotros coincidimos en unos, en otros no tanto, por ejemplo en el tema del *Fracking* que estoy totalmente de acuerdo con el proyecto de ley presentado, en el tema del glifosato también ha sido una, digamos una visión del liberalismo y de nosotros que no estamos de acuerdo con que se haga dicha actividad en el país; en el tema animalista, también lo hemos venido respaldando y creo que faltan unos dos o tres temas en el país por determinar en ese tema en lo que tiene que ver con actividades que se desarrollan para el maltrato animal.

También creo naturalmente que en lo que tiene que ver con la transición energética hay que irlo realizando, pero sí difiere de la posición por ejemplo de la ministra de Minas y Energía que en lo referente al gas, creo que Colombia no puede perder la soberanía energética ni en petróleo, ni en gas, porque indudablemente desde el punto de vista económico sería un tema muy complicado; sí, ayer oyendo al ministro de Hacienda los 37 billones que hay de desfase, digámoslo presupuestal en lo que tiene que ver con el Fondo de Hidrocarburos, pues es un tema muy complicado. Si aquí colocáramos el precio de la gasolina a precio internacional, la gente en las actuales circunstancias con la inflación que hay, con todos los temas económicos que se presentan en la coyuntura económica mundial, pues sería fatal, y uno entiende y va a entender que van a tener que subir el precio de la gasolina, eso es inevitable, y no hay cómo subsidiar más y yo creo que se quiebra el Estado.

En el tema de producción petrolera, digamos la normal, la convencional, Colombia tiene que seguir por ahora porque si se da, tiene que hacerse la transición y las transiciones de eso se trata, la palabra transición indica que no es inmediato, pero hay que seguir ejecutando las actividades petroleras en el país, porque primero, producen ingresos a la Nación, es el sector que más le produce ingreso a la Nación; y segundo, porque de no ser así, si nos estamos quejando del precio de la gasolina cómo sería en esas circunstancias.

En el tema del gas, es muchísimo más sensible porque eso sí afecta directamente a los estratos 1, 2 y 3 que son los que más se benefician del gas natural, y pretender en la actualidad que no se haga más intentos de exploración para desarrollar el tema del gas, a mí me parece que es un error. Yo creo que esos temas tendremos que debatirlos con amplitud y le corresponde naturalmente al Ministerio de Minas y Energía, pero también le corresponde al tema que usted hoy preside en el país que es el tema ambiental.

Hay otro tema que aquí, yo llevo bastantes períodos en el Congreso, que se ha tocado en múltiples oportunidades que es la reforma a las Corporaciones Autónomas; es indudable que hay que hacerlas, pero también es indudable que hay una visión, por lo

general cuando la presenta digamos el sector central que es manejar la parte ambiental solamente desde el poder central, esa es la gran discusión que hay; hay que hacer una reforma, es indudable, es indudable que la gran mayoría de las Corporaciones no se administran bien, pero lo que no podemos hacia el futuro o por lo menos mi visión, es que entonces la solución sea que aquí unos técnicos desde Bogotá le dicten todas las decisiones ambientales al país y a todas las regiones, porque entre otras cosas, nosotros somos un país diverso, lo que es, por ejemplo es importante en Santander, nosotros que hoy tenemos lo del Páramo de Santurbán que nos hemos opuesto, o temas como la posibilidad de que haya una pequeña planta, yo sé que en San Gil en el río Mogoticos a la cual yo estoy opuesto, pero, eso es totalmente diferente a los problemas que puedan haber en el Chocó o que puedan haber en Antioquia o que puedan haber en Córdoba o en Norte de Santander. Entonces yo creo que sí hay que hacer una revisión de los papeles de las corporaciones y una revisión mediante ley y si toca mediante reforma constitucional, hay que hacerla, pero no solamente con el ente que la solución sea que el gobierno central recoja todas las funciones y nos dicten la política pública ambiental desde Bogotá. Esa sería mi intervención y creo que coincidimos en muchos temas y de pronto con el gobierno en unos temas no vamos a estar tan identificados en lo que están pensando.

- **Al respecto, comenta el presidente de la Comisión:**

Precisamente ese es el objetivo de este primer encuentro entre la ministra y la Comisión; obviamente los otros encuentros ya será en el marco del debate de control político, pero sí era, como se dijo, muy importante para el gobierno entrante conocernos y poder saber los puntos de encuentro y también los puntos de desacuerdo que eso es parte del debate democrático.

- **Seguidamente, interviene el Senador Édgar Díaz Contreras, ofreciendo un saludo de bienvenida a la señora ministra de ambiente, y agrega:**

Esta también es mi primera experiencia en esta Comisión, pero esto no quiere decir que a nombre de Cambio Radical, y del senador Didier que no pudo estar presente porque está en unos exámenes médicos, pero hay la voluntad para escuchar todos los diferentes proyectos que desde el gobierno en cabeza suya, nos traiga acá para su análisis, discusión, y algunos se aprobarán y otros tendrán sus objeciones como es normal en cualquier proyecto que se tiene por parte del gobierno.

Coincido mucho con la senadora Esmeralda en muchos temas que ella tocó, en particular tenemos lo del glifosato; fuimos abanderados también desde la Gobernación en que no era la solución la erradicación de los cultivos ilícitos a través del glifosato, que habían otras fórmulas, que había que explorar otras fórmulas; sin embargo pues ahí estamos, y yo creo que en este gobierno ese

proceso yo creo que se va a dar y afortunadamente para las regiones que han tenido este problema del glifosato y yo creo que vamos a tener la posibilidad de buscar unos proyectos alternativos que den a los campesinos la posibilidad de salir de la ilegalidad y volver a la legalidad.

El tema del Páramo de Santurbán que también lo tocó el senador Durán, importante para nosotros en el Norte y en Santander, que somos unos departamentos hermanos y vecinos; el Norte tiene más del 70% de lo que son las hectáreas donde está el Páramo de Santurbán, pero depende más para Santander en la necesidad para Bucaramanga en lo que corresponde a la riqueza hídrica; lo dijimos en ese momento, que un kilo de oro no valía más que una gota de agua y de lo que representaba para la subsistencia de nuestras futuras generaciones; pero es un tema que tenemos que abordar, yo creo que no se debe autorizar ninguna exploración, ni explotación, no solo en el Páramo de Santurbán sino en ningún páramo de nuestro país, pero sí hay que tener en cuenta a las familias que durante muchas décadas han vivido alrededor del Páramo Santurbán, buscarles proyectos que sean amigables con el medio ambiente, que no perjudiquen, pero también darles la posibilidad de que ellos tengan subsistencia.

Entonces todos esos temas queremos abordarlos, ministra, cuente con Cambio Radical como un partido que estará dispuesto a apoyar lo que creamos pero también hacerle el control político a lo que creamos que hay alguna diferencia.

- **Con la venia de la Presidencia interviene la Senadora Andrea Padilla Villarraga, señalando:**

Ministra muchas gracias, qué gusto tenerla aquí ya como ministra. Yo simplemente digamos quiero como retomar una palabra que siempre le escuché a usted mencionar mucho en el Concejo, que es el tema de la transversalización; yo creo que este Ministerio tiene un enorme desafío y es lograr trabajar con las otras carteras porque los temas ambientales en mi criterio siempre se han manejado en forma compartimentada como si las demás discusiones no tuvieran que ver con el ambiente, entonces agricultura va por su lado, transporte va por su lado, y los temas ambientales son transversales absolutamente a todo.

Entonces yo creo que ese va a ser un gran reto de su Ministerio, esta es una Comisión que ha mostrado y se lo digo desde mi experiencia personal, y sea la oportunidad de agradecerles a los senadores, senador Durán, el senador Marcos, que han firmado el proyecto de espectáculos crueles con animales, la senadora Isa, en fin, agradecerles esto a los colegas. Creo que este es una Comisión que va a tener un muy buen ánimo en las discusiones, un muy buen ambiente propositivo, creo que eso es bueno para el país y más para un gobierno que se ha puesto como una vara muy alta en los temas ambientales; y yo creo que eso va a pasar digamos en todos los temas, no solamente en temas que sobre los cuales vaya un

relativo acuerdo, sino en general temas que generan mucha controversia; el proyecto de *Fracking* creo que vamos a tener aquí unas largas discusiones, que va a ser muy provechoso.

Por supuesto, usted sabe cuál es mi agenda, me escuchó cacarear sobre este tema dos años que fuimos colegas en el Concejo, y ese es un tema en el que yo también Ministra, estoy tratando también de transversalizar; yo creo que tenemos que entender que por ejemplo un tema como la ganadería, senador Marcos, que yo sé que es un tema de su corazón y créame que lo veo con mucho respeto y con mucho cariño, porque también este tema me ha llevado a conversar con ganaderos y entiendo ese tema y veo que ahí también hay un amor por los animales que se expresa de otras formas, pero hay un amor y un buen trato, yo creo que ese es un tema por ejemplo que tenemos que entender que tiene que ver con lo ambiental, por supuesto con la protección animal, con la seguridad alimentaria, con los derechos de las minorías e igual hay que transversalizarlo. Los temas de fauna silvestre igual; entonces no es como que los temas van por aparte, sino que tenemos que tener la capacidad técnica conceptual, argumental, ética, filosófica y política, para entender que son temas complejos, que echan raíces en distintos escenarios y yo estoy segura que con usted lo vamos a lograr, porque si algo le ponderaré siempre en su trabajo como concejal, fue su rigor técnico y por eso me complace que esté hoy en ese Ministerio.

Pedirle todo el apoyo para los temas de protección animal, viene, ya salió esa política que es, tenemos que conversar sobre esa política y qué bueno que lo pudiéramos hacer también en esta Comisión; creo que hay cosas buenas en el documento, ya me lo leí de cabeza a pies, creo que hay cosas buenas, pero también hay temas por corregir, por ejemplo, senador Marcos para que usted nos ayude también en ese tema, quedó huérfano el tema de animales pues explotados en la industria de la alimentación, seguimos de alguna manera sobre esa idea de que los animales son los de compañía y los silvestres y los carismáticos, no, el osito Panda, pero no así las vacas, y los cerdos, y las gallinas y demás. Entonces tenemos que construir una mirada muy compleja también sobre ese tema de la protección animal que no son solo los que están en nuestros hogares sino son todos.

Los temas que también hablamos en su momento con el presidente Petro, en un pacto, creo que usted seguramente pudo ver ese documento; allí hablamos de trabajar animales explotados en la industria de la alimentación, por supuesto animales de compañía, fortalecer toda la capacidad institucional del grupo GELMA (Grupo Especial para Judicializar Casos de Maltrato Animal) de la Fiscalía, ampliar el poder fuerza de policía, la sustitución de los vehículos de tracción animal, por ejemplo; hemos estado conversando con CAR que ha sido muy interesante hablarlo con el director de la CAR, cómo la sustitución de los vehículos de tracción animal también tiene un impacto ambiental, no es solamente el tema de los caballos allí solos que

sufren y demás, hay que ver cómo no vulneramos por supuesto los derechos de las personas que viven de esta actividad y cómo también logramos mitigar un tema de manejos inadecuados de residuos que son los que siempre han, digamos, transportado en los vehículos de tracción animal.

Mi visión ministra, es que no podemos defender los derechos de los animales aplastando a las personas, yo soy defensora de los animales, y siempre usted me ha escuchado hablar de animales humanos y de no humanos; por lo tanto, soy defensora de todos y creo que tenemos que avanzar garantizando también los derechos de las personas. Por eso nuestro proyecto de ley que busca darle fin a los espectáculos crueles con animales, propone dos años de transición, porque yo creo que esto no es decirle a la gente que vaya a hacer un cursito y que esto se resuelve en seis meses, hay que ser serios con las personas y hay que dar unos tiempos de transición lógicos y sensatos, que además le dé fortaleza al proyecto de cara al control de constitucionalidad.

Ministra, toda la suerte del mundo y por lo menos con este equipo cuenta para revisar los temas, con el mayor rigor técnico y estoy segura que esta Comisión tiene un muy buen ambiente para dar los debates con altura.

- **En uso de la palabra el senador Inti Asprilla Reyes, solicita a la Secretaría, realizar el tercer y último llamado a lista, puntualizando:**

Reitero la dinámica, yo hago un llamado a lista, hoy llegué 5 o 6 minutos después de lo citado digamos por una situación que a veces pasa, que es un tráfico un poco más denso de lo previsto, por ejemplo; entonces se hace el primer llamado a lista, generalmente entre 10 y 15 minutos después de la hora citada; después de eso hago llamados a lista cada 10 o hasta 15 minutos; quienes no respondan al llamado a lista y eso también lo tengo que dejar completamente claro, tendrán que presentar su excusa ante la Comisión de Acreditación; ya eso, eso se sale de mi resorte, pero es importante dejarlo claro desde el comienzo. Entonces se va a realizar el último llamado a lista para que los senadores que no han podido registrar su asistencia lo puedan hacer.

Finalizado el llamado a lista el señor secretario de la Comisión, certifica que han respondido al llamado, once (11) senadores; por lo tanto, se ha configurado el quórum decisorio.

- **Nuevamente en uso de la palabra, termina diciendo el presidente de la Comisión:**

Reitero, a pesar digamos del carácter un poco diferente al marco del debate de control político que tenemos hoy con la ministra como invitada que quiso presentarse ante la Comisión, esta es una sesión formal, en el marco de un anuncio de proyectos y por consiguiente entonces debemos hacer lo pertinente.

- Seguidamente y por indicación de la Presidencia, el doctor David de Jesús Bettín Gómez, secretario de la Comisión, da lectura al orden del día propuesto para la fecha

ORDEN DEL DÍA

Fecha: 17 de agosto de 2022

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación de quórum****II****Discusión y aprobación del orden del día****III****Presentación, agenda legislativa sector Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. - Invitada: Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Susana Muhamad González****IV****Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación****V****Negocios sustanciados por la Presidencia****VI****Lo que propongan los honorables Senadores**

Una vez leído el orden del día y puesto en consideración por la Presidencia, la Comisión lo aprueba.

- **Antes de dar paso al tercer punto contenido en el orden del día, la Presidencia concede el uso de la palabra al Senador Marcos Daniel Pineda García, quien expresa:**

Señora ministra, bienvenida a esta su comisión, esperamos que sea la primera de muchas oportunidades que tengamos todos de tenerla en este recinto y de compartir con usted los retos importantes que hoy tiene el país en temas ambientales.

Yo quiero ministra, de manera muy respetuosa, simplemente dejar tres temas que considero importantes se deban de incluir como usted lo ha dicho en la agenda de gobierno que usted y nosotros tenemos que hacer equipo para trabajar conjuntamente:

El primero de ellos es disminuir la deforestación en Colombia. Hoy Colombia registra 174.000 áreas deforestadas, solo en el año 2021; 3.000 hectáreas más que en 2020, un tema absolutamente preocupante. Y allí ministra no solamente son estrategias para disminuir y contener la deforestación, sino estrategias para la restauración; no es reforestar por reforestar, es restaurar ecosistemas, y allí hay un reto enorme que tenemos conjuntamente para llevarlo a las regiones del país.

El segundo tema ministra que pongo en la mesa, es el tema de áreas protegidas; el pasado gobierno dejó 34% del territorio nacional como área protegida entre marítima y terrestre; la pregunta que yo me hago más allá de las áreas protegidas, es cómo generamos esquemas de gobernanza con las comunidades con esas áreas protegidas; porque no es decir, no. Aquí que de vainas entra el sol, aquí dentro de esas áreas

protegidas también tiene que haber unos esquemas de participación ciudadana con las comunidades, dentro de esas áreas protegidas y pongo el ejemplo del Nudo de Paramillo, de la Sierra Nevada de Santa Marta, hace más de 70 años cuando se aprobó la Ley 2ª en este Congreso, no se puede construir ni un puesto de salud, ni hay colegios para las veredas que quedan dentro de áreas protegidas.

Entonces yo creo que tenemos que tener la capacidad y la madurez ambiental para proteger el área, pero también la flexibilidad social para entender que esas comunidades necesitan oferta social para vivir de una manera digamos, de mejor calidad, prestando unos servicios sociales sin afectar desde luego el ecosistema. Hay que generar todo un esquema de verdad de gobernanza con las comunidades para esas áreas protegidas y ahí hay un segundo reto ministra que yo lo dejo sobre la mesa.

Y un tercer tema ministra, es el tema de ciudades o territorios sostenibles; se aprobó recientemente la Ley de Cambio Climático, pero si esa ley no se aterriza en los territorios, se vuelve de verdad libros de biblioteca o letra muerta, y no vamos a poder aterrizar la teoría a la práctica. Cómo lograr que desde las ciudades más grandes de este país hasta los municipios más pequeños, entiendan el componente ambiental dentro de un componente importante en sus planes de ordenamiento territorial; cómo entender que la sostenibilidad atraviesa y pasa de manera transversal por el tema ambiental; y ahí tenemos que generar una política de sensibilización, de socialización, pero de alguna manera también darle dientes para que los territorios puedan apropiarse esa teoría a su práctica, a sus deberes.

Yo tuve la oportunidad ministra, -le cuento-, de ser alcalde de mi ciudad, Montería, en dos oportunidades; soy orgullosamente cordobés -aquí le traje regalado un libro de mi informe de gestión-, y tuve la oportunidad de liderar, lo digo con mucho orgullo, el tema de ciudades sostenibles, fuimos ejemplo a nivel mundial, por la ONU - Hábitat, tuve la oportunidad de representar al país en varios cumbres de ONU - Hábitat a nivel internacional, hablando de buenas prácticas de sostenibilidad ambiental, pero me siento impotente cuando en muchos territorios del país que he recorrido y que he viajado, aún no entienden el concepto ambiental de una manera transversal y que esa Ley de Cambio Climático, sí, muy ambiciosa, muy importante, pero si no se entiende que cada territorio del país tiene sus propios matices, su propio esquema, su propia biodiversidad, su propio esquema cultural, y apropiarlo a ese tema, es el reto que usted y nosotros tenemos. Cuente conmigo ministra como un gran defensor del medio ambiente en Colombia, pero también consciente de que Colombia es un país diverso de regiones y que tenemos que saber leerlo en cada centímetro, en cada metro cuadrado de este país. Bienvenida ministra.

Comparto plenamente la preocupación de mi colega Esmeralda Hernández de que las CAR hay que reformarlas y aquí también va a encontrar,

senadora Esmeralda, toda la voluntad política de parte mía para tener un aliado en la reestructuración de las CAR en este país, y el sistema de elección de sus directores en que dejen de ser entidades al servicio de la política y comiencen a ser entidades al servicio del medio ambiente y del planeta, y que estén a tono con los retos de la política ambiental a nivel internacional.

Cuente ministra con este servidor para ser equipo. Y senadora Esmeralda, no sabía de la constitución de la bancada ambiental, con mucho gusto le presento mi hoja de vida para que me invite a esa bancada, porque también tenemos que romper esos paradigmas de que solamente el tema ambiental lo lideran los partidos que ideológicamente vienen de la izquierda; yo creo que hoy el tema ambiental nos compete y nos pertenece a todos sin ningún tipo de ideología política.

- Acto seguido solicita el uso de la palabra el Senador César Augusto Pachón Achury, y una vez concedida, expresa:

Ministra Susana, un cordial saludo, me alegra verte ahí, felicitarte y decirte que gracias por acudir a esta Comisión que es la suya. Su merced sabe que yo he venido trabajando fuertemente el tema de los páramos en Colombia, yo nací en el páramo de Guadua, y con esas comunidades hemos tenido muchas dificultades especialmente porque por ejemplo se hizo acá la Ley 1930, la conocida Ley de Páramos, pero hoy tenemos más incertidumbres que certezas. En esta ley tuvimos un proceso con la Corte debido al artículo 10, sobre la agricultura de bajo impacto, las actividades de bajo impacto y ahí hay, hubo todo un tema de la Corte que tenemos que ejecutar, porque prácticamente ya la ley nos quitaba los derechos a campesinos y campesinas habitantes de páramo y se enfocaba en la protección. Entonces digamos, estamos bien, pero pues tú sabes que hemos venido peleando también por nuestros derechos porque se desconocían nuestros derechos.

Necesitamos definir ahí las actividades económicas permitidas o no permitidas; en la agricultura que se pueda desarrollar el tipo y la forma de agricultura, quedó también en la ley que tiene que haber una pedagogía con los habitantes, los ciudadanos y ciudadanas habitantes de esos páramos; pero digamos que no se ha establecido cuál sería la pedagogía a trabajar con ellos. Este es un trabajo que se tiene que hacer entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura, tienen que ir hermanados en ese sentido. Tú sabes que digamos en estas zonas hay una producción agropecuaria importante, por ejemplo, un mayor porcentaje de la papa que se consume en Colombia, se produce allí.

Algo importante que también quedó en la ley, es que se tiene que avanzar en la titulación de tierras, lo cual hoy no se ha avanzado en titulación de tierras, esperamos esto vincularlo al catastro multipropósito, pero de todos modos han sido vulnerado los derechos del campesinado allí, incluso, llegó el punto en que

el Banco Agrario por estar ubicado en esa zona, a un campesino o a una campesina le negaban el crédito por estar a una altura mayor de 2800 metros sobre el nivel del mar, cuando toda la vida, desde la existencia de la Caja Agraria nos habían hecho créditos, incluso hipotecarios.

El artículo 8º, describe todo lo de saneamiento predial, pero no se ha avanzado absolutamente en nada. También se necesita hacer un avalúo de servicios ecosistémicos, está en la ley, pero la idea es que tenemos que construirlo. Y la invitación digamos que se hace desde las comunidades, es poder hacer una articulación entre campesinado, Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Agricultura; hemos tenido problemas con lo de la delimitación de páramos, tuvimos una pelea muy fuerte con varios páramos y hubo algunas acciones judiciales que se ganaron, hoy nuevamente se han venido haciendo esas reuniones pero la verdad que siempre se identifica que hay, desde el gobierno que venía en Colombia, el anterior gobierno, formas en que buscaban hacerle trampa al campesinado; a veces los citaban a unas reuniones, firmaban unas planillas y después presentaban las planillas como si el campesinado hubiera aceptado la socialización de la institucionalidad que se presentó, cuando las reuniones trataron de pronto de otros temas.

Entonces, invitarte para que podamos verificar ese proceso, pedirte que nos acompañes con todo tu equipo y toda la responsabilidad a los habitantes de páramo y que encontremos siempre la concertación entre las partes y logremos apoyarlos, acompañarlos y no vulnerar sus derechos.

Otra comunidad con la que vengo trabajando es con los coccaleros del país, tú sabes todos los problemas que tuvimos con glifosato, que lo que nosotros proponemos obviamente es que no se utilice más el glifosato contra los cultivos ilícitos, porque tiene unas afectaciones inmensas en el agua, en el suelo, en la población, en todos los organismos vivos y las concentraciones que se utilizan allí pues son muy altas. Muy diferente al proceso que se utiliza en la agricultura, porque tampoco podemos llegar a prohibir el glifosato porque el glifosato se trabaja cuando tú lo utilizas en la dosis adecuada para poder eliminar muchas malezas o muchas arvenses que sí afectan los cultivos o los suelos, y entonces pues digamos que hoy es necesario en la agricultura mientras se desarrolla en la ciencia algunas otras alternativas de pronto, o se hacen algunos manejos como lo hacemos en la agroecología, como labranza mínima, como algunas otras actividades, pero que hoy la población campesina realmente por la falta de acompañamiento, asistencia técnica, en su mayoría no lo utiliza, es algo muy reducido.

Con los coccaleros las reuniones que hemos tenido también para buscar ejecutar el acuerdo de paz en el punto 4, yo personalmente me he venido reuniendo con ellos, tenemos planteado desde la Comisión de Paz, en la que estoy, para el 9 de septiembre una audiencia pública, donde hemos invitado a la institucionalidad -te va a llegar la

invitación-, pero de una vez te la hago también, es en Puerto Asís (Putumayo), van a asistir las diferentes organizaciones cocaleras del sur del país, porque en este momento también tenemos que establecer con ellos el trabajo que vamos a hacer como gobierno para ejecutar el Punto 4 del acuerdo de paz, y a la vez buscar recobrar esa confianza que lamentablemente en estos cuatro años se perdió y aún siguen los grupos de erradicadores chocando con el campesinado, porque el único cultivo que les da el pan de cada día a esas campesinas y campesinos, es la coca, ellos no siembran ahorita yuca, no siembran maíz, no siembran otros alimentos porque nadie se los compra y el único que llega a comprar algo son las personas que procesan o le compran la pasta de coca; pero la disposición del campesinado de estas regiones es a que, con el acompañamiento de la institucionalidad, ellos están en toda la disposición de estar en los cultivos lícitos, siempre y cuando se cumplan acuerdos de paz, e incluso se amplíe un poco más ese proceso.

Hay una preocupación que yo tengo muy puntual, es el colapso que vienen teniendo los rellenos sanitarios en Colombia, sí se debe actuar inmediatamente ministra, porque la vida útil de varios rellenos sanitarios no da espera. Nosotros en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes donde yo venía ejerciendo, estuvimos en varios debates y encontramos que la vida útil de varios rellenos en estos cuatro años de nuestro gobierno, no van a alcanzar; hay rellenos sanitarios que tienen una vida útil de año y medio, de dos años, de tres años, y considero yo que eso es algo que si no empezamos un plan inmediato se puede venir en contra y esto colapsa a las ciudades.

Yo soy testigo del proceso que se dio hace aproximadamente unos 6 meses en la Zona Metropolitana de Bucaramanga; estuvimos allí en una visita en el relleno sanitario, estuvimos con los alcaldes y las autoridades y de verdad que eso es algo muy fuerte y que además debemos prevenirlo. Entonces te dejo esa invitación, nosotros tenemos algunas propuestas incluso, porque eso de los rellenos sanitarios ya está mandado a recoger, tú sabes que las tecnologías y las nuevas formas incluso que se utilizan en muchos países es lo que debemos implementar. Yo tengo algunas propuestas que me gustaría internamente poder dialogar contigo y ver cómo podemos avanzar en ese sentido.

Decirte también que discutimos en la Comisión Quinta temas por ejemplo de humedales, que es similar a decir que son zonas que debemos conservar como los páramos, pero la verdad que hay extremos que son muy malos, porque por ejemplo cuando aquí se vota y se dice que nadie esté en los humedales, tú sabes que el desplazamiento, la violencia, las necesidades de muchos de tener un pedazo de tierra para tener un techo, los ha llevado a llegar a ciertas zonas, como los humedales, y tampoco se puede de un solo golpe decir, prohibido estar en los humedales haciendo alguna actividad porque lamentablemente debido a toda la dinámica política

y social del país, a muchas personas les ha tocado llegar obligados allí, y hay que ver el proceso que vamos a desarrollar para no vulnerar derechos, pero a la vez cuidar y conservar estas áreas; incluso ahí es donde en la reforma agraria gana fuerza también el banco de tierras, las tierras de la SAE también, para poder organizar un proceso ministra, donde podamos buscar reubicación de estas personas bajo unas condiciones y a la vez conservar. Entonces, estamos en todo ese trabajo, en toda la disposición, cuenta con César Pachón senador y con su equipo de trabajo, para poder adelantar todos estos procesos.

Entonces, te agradezco, hay muchas cosas más, pero pues ahí vamos avanzando. Está también el proceso de reciclaje; incluso hay una ley que llega aquí a esta Comisión que venimos avanzando desde la Cámara de Representantes, también muy importante, reconociendo derechos de la actividad de los recicladores, apoyándolos, porque es una actividad muy importante para el país que muchos no reconocen, pero tomado desde el proceso que se vio en Bogotá con la alcaldía de Gustavo Petro, nosotros hemos avanzado allí y esperamos también que contigo y con tú equipo podamos revisar cómo viene este proceso, para que podamos hacerlo Ley de la República. Entonces, muchas gracias aquí a la Comisión, y muchas gracias ministra por tu atención.

- Acto seguido y con la venia de la Presidencia, dice en su intervención el Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria:

Un saludo a los colegas de la Comisión, a la señora ministra, a sus asesores. Primero que todo quiero saludarla señora ministra, y decir que su designación como Ministra de Ambiente es un mensaje importante para el país, para quienes queremos revalorar la vida, los ecosistemas, la biodiversidad y todo el potencial de Colombia para ser potencia mundial de la vida.

Quiero comentarle rápidamente que hemos venido trabajando con las comunidades del noroccidente amazónico donde se concentra la mayoría de núcleos de deforestación y de colonización; pero hay que decir que allí no ha sido posible estabilizar la frontera agrícola, hay muchos motivos que hoy no voy a detallar. En la legislatura pasada presentamos e hicimos un debate al ministro de Medio Ambiente tratando ese tema y esperamos que en esta legislatura también podamos hablar más a fondo sobre esa temática.

Debo decir que la presencia del Estado en esta zona, o en este sector, ha sido muy selectiva, hay un gran gasto en materia militar, pues una de las mayores concentraciones militares que hay en el país, atiende el Meta, Guaviare y Caquetá, pero también existe una realidad, es que las autoridades ambientales son raquíticas o han sido asesinadas; los programas sociales se han descargado a los hombros de la cooperación internacional. Y hay otro problema, es que allá no se sabe de quién es la tierra. Hay grandes inversiones que se realizan allí

en ganadería, en palma africana, pero nadie sabe de quién son, y eso es muy grave. El ICA está otorgando permisos para extraer ganado para la exportación, y ese ganado muchas veces es ilegal.

No hay una atención integral al gravísimo problema de deforestación que hay en esa parte del país, y al problema de la acaparación de tierras. Hace poco en el gobierno del presidente Duque se capturó al mayor acaparador de tierras que hay en esa zona del país, un personaje que lo apodan “el gurre”, y ya hoy está en libertad. En ese sentido el anterior gobierno implementó una política que a nuestro juicio fue desastrosa, y es la que, desarrollaron a través de lo que se llama, o se llamó, -ojalá-, usted anunció alguna vez que iba a liquidar ese plan, y es el “plan artemisa”. El resultado de esa política del gobierno anterior, de criminalizar, perseguir a los campesinos y a los colonos pobres de esas zonas, condujo a que hoy en día exista una nula confianza de las comunidades con las autoridades ambientales; esa es una tarea que tenemos que abordar para corregir esa falencia.

Por nuestra parte hemos presentado una iniciativa legislativa, el Proyecto de ley número 044 de 2022, que propone crear un régimen especial que se aplicará exclusivamente en las áreas que hoy tienen ocupación campesina. Este régimen propone una reglamentación de usos a partir de la zonificación ambiental, participativa, en la que se comprenda con detalle el nivel de transformación que tienen estos ecosistemas frente a los valores y objetos de conservación. Además, proponemos unas instancias de concertación y coordinación de acciones entre las comunidades campesinas y parques nacionales naturales, en la idea de que las comunidades asuman un papel mucho más protagónico en la gestión de conservación de las áreas que estarían bajo ese régimen especial de parques campesinos.

- Termina diciendo el senador Torres Victoria:

Para no extenderme señora ministra, con respeto por su tiempo y el de los colegas, debo decirle que hay una serie de propuestas de estas comunidades para atender lo que está sucediendo en nuestra Amazonía. Yo la invitaría a entablar el diálogo abierto con esas comunidades y a buscar la necesaria sinergia que tiene que existir con el Ministerio de Agricultura, para poder atender desde esos territorios las necesidades que requieren una pronta solución a estos conflictos socioambientales y sociales. Ya será en otra oportunidad que podamos hablar de la historia de por qué hay campesinos en esa zona, son casi 16.000 familias, por lo menos en la Macarena, las que hay asentadas, y cómo vamos a hacer para poder resolver ese problema de que necesitamos conservar el medio ambiente de los parques nacionales naturales, pero sin afectar la gente que durante muchísimos años ha vivido ahí y llegó ahí muchas veces por orientación del Estado, otras veces por la violencia espantosa que hemos vivido durante muchos años. Es un problema

complejo señora ministra y estamos en toda nuestra disposición de contribuir a ayudar a resolver el problema.

- Acto seguido solicita el uso de la palabra el senador Andrés Felipe Guerra y una vez concedida, manifiesta:

Muy buenos días y excelente miércoles a usted, a nuestra vicepresidenta, al secretario, a mis compañeros de la Comisión, a las compañeras, a quienes nos visitan un saludo especial, y a la ministra. Para mí es un gusto saludarla. Hago parte de un partido y en el he tenido una discusión interna por temas como medio ambiente, por temas como los páramos, por temas como la deforestación, por temas como el glifosato; y este sombrero, se lo he dicho a mis compañeros, quienes me preguntan, que ¿por qué lo llevo?, ya hace 17 años tomé la decisión, soy un hombre que vengo del sector privado rural, que genero empresa, que he sido dos veces candidato a la Gobernación de Antioquia, Isabel me conoce muy bien, sabe mis maneras, que tengo un profundo respeto por el sentido de lo femenino: Esmeralda, Andrea, Isabel, ministra, la gente me dice, qué es eso, qué es ese cuento del sentido de lo femenino, sí, hay que respetar en un mundo tan machista como el político, el concepto de la mujer, valorarlo, y no tratar de aniquilarlo desde el escenario tan simple de las redes sociales, o del relato constante en contra de lo que la mujer trata de hacer en el escenario de lo público, entonces ahí ya hay una convergencia, unos lugares comunes.

Con don Pablo desde el día que lo saludé, le dije que no tenía ningún inconveniente en que pudiéramos conversar, hablar, un día pasó y me pidió el teléfono y se lo entregué, y le dije, aquí estoy para escucharlo. Al presidente, pedirle mil disculpas por mi demora, todavía no calculo muy bien los tiempos y creí que saliendo a las 6:00 de la mañana podía llegar aquí tranquilamente y mira a la hora que llegué, pero los estaba siguiendo por YouTube y los escuché desde la intervención de la ministra y de todos.

Ministra, cuatro punticos porque usted está con su afán. Creo que cuando uno es oposición hay que tener madurez política, esta oposición que Andrés asume en esta Comisión es una oposición para aportar, para sumar, para ser serio, para ser respetuoso como lo decía ahora; creo que el país lo necesita, y más que el país, el escenario del medio ambiente, de lo rural, de lo que vivimos y que usted insiste mucho. Ante la crisis climática, se necesita ministra, políticos serios, que tengan la capacidad lógicamente desde lo político, pero también desde la academia, desde la formación, para entendernos.

Primero, los conflictos socio ambientales, creo que es el tema hoy, sumado a la reforestación o a la deforestación más difícil del país; y cuando usted mira el análisis, yo hago un análisis muy sencillo, la deforestación y el narcotráfico ya tiene color político, cuando a usted le venden la hoja de coca en el Cañón de la Llorona, en el frente de Tarazá

subiendo a la espalda de Ituango, nadie le pregunta si ese kilo de coca es de la derecha o la izquierda, y eso vale, esa panelita vale 4 millones de pesos, después van le ponen unos químicos ahí entre Peque, Camparrusia, la entrada de Dabeiba y lo tiran por el Atrato, que es para mí la autopista fluvial de la ilegalidad de este país, para entrar al río León o al río San Juan; y en el puerto de Urabá, ya esa panelita que valía 4 millones de pesos está en 12 millones de pesos; y ahí tampoco le preguntan si esa panelita es de la izquierda o la derecha. Para entrar a México, esa misma panelita vale 30.000 dólares, hágame el favor, en plata colombiana 120 millones de pesos, la que habían vendido 8 o 15 días atrás en 4 millones de pesos, en Tarazá, ya va en 120 millones de pesos. Y para entrar de México, a los Estados Unidos, está en 60.000 dólares; y para entrar a los puertos de España o de Europa, lo que estaba en 120.000, está en 160.000 dólares; y ya para ir a Oceanía o a Asia, ya no son 160.000, sino que termina estando en 220.000 dólares; el dólar amaneció a 4.200 pesos, hagan los números.

Lo que empezó don Pablo, en Tarazá, en 4 millones de pesos comprado a un campesino, que cuando vamos y le decimos, oiga, haga sustitución, que usted es un tema que lo toca mucho, y el señor le dice, bueno, yo le hago sustitución, dígame qué me ofrece, y le dicen a uno, piña, cacao, café, y el señor dice, ¡ah!, bueno, yo entonces voy a sacar la maleza porque la coca es una maleza, para los que no lo saben, de hoja gruesa, que se siembra fácilmente donde usted la quiera sembrar, y que el campesino simplemente en su alforja mete 2 o 3 o 4 kilitos de cocaína y no tiene que salir de la vereda para que allá llegue el intermediario y le ponga 12 millones en su casa.

Y les voy a decir con claridad, el hambre no es de izquierda ni de derecha, tampoco; ese es el gran problema que tenemos ministra, eso es lo que tenemos que solucionar, este tema que si es Duque, que si es Santos, quiero contarle, yo soy opositor triple A, al gobierno de Iván Duque, aquí nadie me esperaba en el Senado sentado, si no que después de dos ejercicios de Gobernación de Antioquia, yo dije, Dios mío, yo qué más lora voy a dar en Antioquia, trataré de llegar al Senado para que me escuchen desde lo rural el concepto que yo tengo, y logramos llegar. Hoy creo que ahí está el corazón del tema, y creo que nosotros tendremos que, como políticos serios, buscar una solución racional, clara, contundente, ayudarle al presidente Gustavo Petro, si esa solución se da. A mí me encantó cuando él lo dijo en la posesión hace ya 10 días u 11 días, “perdimos la batalla contra las drogas”. Yo digo eso al interior del partido y el 70% me desbarata; pues no le hace, hay que tener carácter y postura, claridad.

Ministra, no me quiero extender, hay otros temas como la deforestación, así es, van ligados, pero también hay una generalización en el tema del medio ambiente muy grave. Decimos: todos los ganaderos, no es así; yo soy ganadero ministra, yo no me tengo que esconder, yo vendo leche, pero en los

espaciositos que tengo que no son muchos, porque dirán, ¡ah!, este hombre del sombrero debe tener mucha plata, ¡y nooo!, yo soy un hombre esforzado, trabajador, no vivo del sueldo de ser senador y por eso le firmé al senador JP Hernández (Jonathan Ferney Pulido Hernández), le puede preguntar, fui el tercero en firmar la hoja, además que ya había presentado proyecto, si nos quieren rebajar el 20, el 40, el 60, el 80% del sueldo, que lo hagan; yo tengo una teoría muy sencilla ministra, uno tiene que resolver el tema de los servicios públicos y de la nevera por fuera, para poder venir a sentarse acá con el criterio suficiente de no cometer errores en sus decisiones; así de sencillo es.

Y en el tema de ganadería, se lo dije a Andrea, que hablemos del tema. En el tema de los animales, totalmente de acuerdo Esmeralda, todo lo que genere muerte, todo lo que genere dolor, les firmé el proyecto, y la gente me decía, Andrés, te estás acercando al Pacto Histórico, Andrés, voz saludas tan querido a Inti; Andrés, y voz que te estás yendo a ir a hablar con Isabel? Si ya no conocen mi criterio y mi postura, lo demás pasa a un segundo plano, así de sencillo. Entonces, yo digo, en el tema de ganadería, cortico, qué bueno que conocieran los ganaderos que defendemos los acuíferos, que defendemos los silvopastoreos -Marcos Daniel-, que defendemos la reforestación constante y permanente de maderas nativas y maderas también extractivas; cómo mejoramos los pastos, cómo pasamos de 36 meses o 40 meses en lo genético para poder producir un novillo de 450 o 500 kilos, a 22 y 24 meses en una mejora genética de evolución de la raza colombiana Cebú. Qué bueno, y ahí estaré, ubicadito, tranquilo, ministra.

Ministra, para mí es un gusto y se lo dije al presidente hace ocho días; para mí esto es memorable, qué bueno que los medios de comunicación vinieran a escuchar este relato de todos, pero aquí necesitamos es ver sangre en el ruedo para que aquí se pare Caracol, RCN, la W, Kamila con K, todos ellos, porque si yo a usted le tiro este vaso de café y le digo, usted es una hijuetantas, ahí mismo vienen todos los medios de comunicación porque eso prende titulares y abren las noticias del medio día con esa noticia, “Andrés Guerra del Centro Democrático, le tiró el capuchino a la ministra, para eso tiene ese apellido”; así es, pero como aquí estamos es conversando, estamos en un diálogo y le agradezco a Inti, porque lo dijo claramente hace ocho días, yo podría irme a reunir con ella en su despacho, pero quiero que venga aquí para que la saludemos todos”. Yo creo que ese debe ser el país, ministra, y pídale al presidente que me quite la falta.

- **Seguidamente y con la venia de la Presidencia, expresa el senador Miguel Ángel Barreto en su intervención:**

Un saludo ministra, bienvenida. A todos mis compañeros, me disculpan por llegar tarde, estábamos desde las 7:00 de la mañana con el ministro Prada, revisando decisiones de agenda legislativa.

Un solo tema, yo escuché un poco las intervenciones, ministra, es el tema de las CAR; en Colombia, el papel, los resultados, cómo están funcionando y yo creo que hagamos un proyecto de ley conjunto, porque estoy muy preocupado por la politiquería que hoy se vive en las Corporaciones Autónomas en Colombia, eso es un nido de corrupción. Era solo eso ministra.

- **El señor presidente de la Comisión, manifiesta que la ministra debe retirarse para cumplir con otros compromisos relacionados con su cartera, y añade:**

La ministra ya se despide, seguimos de todas maneras en el siguiente punto del orden del día que es el anuncio de proyectos y lo que propongan los honorables senadores. Voy a pedirles el favor para que guardemos digamos el debido orden, la ministra se va a despedir, sale y nosotros seguimos en nuestra sesión. Entonces, ministra, proceda usted y de esta manera damos por concluido el tercer punto del orden del día.

- **Antes de retirarse, la señora ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Susana Muhamad, agrega a su disertación inicial:**

Primero, agradecerle al presidente por haber generado este espacio. Dos cosas que noto que me parecen muy interesantes, que la agenda prioritaria que tenemos en el gobierno es prácticamente la misma que mencionó la Comisión Quinta, entonces podemos decir que en términos de los temas claves estamos sintonizados en cuáles son las prioridades estructurales y estratégicas.

Tal vez habría dos temas que no se mencionaron y que sí tenemos en el radar y que pasarán por esta Comisión; una es la reforma al código de minas, que viene obviamente desde el sector minero energético, pero que tiene un componente ambiental muy importante y a pesar de que hay la ley de formalización minera que logró aprobar el Congreso a mitad de este año, subsisten todavía a partir de ese código de minas muchos conflictos socioambientales, económicos y sociales en ese sector. Y el otro, que va ya avanzando en el Congreso pero que tiene implicaciones importantes para el Sistema Nacional Ambiental, es la aprobación de Escazú y la implementación de lo que significa la democratización en las decisiones ambientales; eso no es menor, porque además pasa por el tema que todos mencionaron, que también me sorprende gratamente, una vocación de transformación de las corporaciones, sin embargo siento que el tema no se debe quedar ahí específicamente, sino que en el año 2023 el Sistema Nacional Ambiental y la Ley 99 cumplen 30 años, creo que es un buen momento de evaluar de fondo si ese Sistema Nacional Ambiental (SINA) responde a los retos de la crisis climática, urbanos, rurales y a las situaciones críticas en los que estamos.

Y un tercer tema que le quiero llamar la atención a la Comisión, que de pronto termina marcando, puede que sí, puede que no, no sabemos, pero marcando mucho el gobierno y tal vez también este

tema ambiental, es el fenómeno de la niña de este segundo semestre; entonces llamar la atención que la situación es compleja y ahí hay una pregunta que nos vamos a tener que hacer como dice el senador Guerra, como políticos serios; si realmente 10 años, 12 años después del fenómeno 2010, 2011, que fue crítico, hicimos una buena adaptación climática o no en estos 10 años; eso no lo va a juzgar ningún partido político, sino la realidad material del agua, y creo que allí como políticos serios, -me gusta esa frase-, vamos a tener que hacer una evaluación de fondo del ordenamiento territorial y la realidad social y económica de las regiones que van a ser más afectadas, de los proyectos de infraestructura, de los títulos mineros entregados, de la adaptación real; creo que nuestro juez en lo ambiental al final de todo va a ser, si aguantamos los excesos de lluvia y si aguantamos las sequías, eso va a ser realmente nuestro juez natural, entonces siento que toda la otra agenda estamos de acuerdo, esperamos prontamente radicar el proyecto de prohibición del glifosato para aspersión en cultivos ilícitos y me parece que hay un buen ambiente, por lo menos en la Comisión Quinta de Senado para ello, y prontamente abriremos la mesa de trabajo, o sea, la discusión pública sobre reforma al Sistema Nacional Ambiental, que también siento que es de interés con todos los actores, e iremos, presidente, acogiendo ya las solicitudes de control político.

Finalmente, dice el senador, el tema de la transición energética; yo creo que usted tiene razón en el sentido que el gobierno sí tiene que tener un compromiso de que la transición sea planificada, segura, socialmente incluyente y que nos lleve a soberanía y diversificación de fuentes, creo que esos son criterios que además el proyecto de *fracking* trae, construida además por los congresistas ese criterio; nosotros lo trabajamos con ellos pero la verdad, la propuesta vino de los congresistas y las congresistas, de caracterizar esa transición, porque finalmente también resulta que ni el petróleo ni el gas se siembran, sino que existen o no existen de acuerdo a la geología, y esa no es nuestra vocación energética más poderosa, ya se está agotando, eso es una realidad material, y seguir dependiendo de hidroeléctricas cuando van a estar afectadas por cambio climático, ya digamos eso en los escenarios de la UPME, y también de combustibles fósiles que cada vez va ser más difícil, más costoso, más impactante y más duro de encontrar en Colombia, pues no nos puede llevar a un escenario de importación. Cómo protegemos la soberanía energética a través de la diversificación energética con todas las otras fuentes potenciales en Colombia, creo que es una buena pregunta, pero ninguno de estos retos -deforestación el más importante para mí-, ninguno de estos retos tiene respuestas de blanco y negro, incorrectas o no, son todas complejidades y me alegra que en los discursos que escuché, tengamos esa capacidad de discutir la complejidad y salir con las soluciones mejores en todos los sentidos. Muchas gracias presidente por su tiempo, y también a los congresistas por compartir sus visiones y prioridades.

Acto seguido y por indicación de la Presidencia, el señor secretario de la Comisión anuncia que para la próxima sesión a realizarse el día martes 23 de agosto se discutirá y votará el siguiente proyecto de ley, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 160 de la Constitución.

- **Proyecto de ley número 085 de 2022, por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones.**
- En desarrollo del siguiente punto en el orden del día, “Negocios sustanciados por la Presidencia”, la Secretaría informa que hay sobre la mesa una invitación de la Asociación Nacional de Minería, relacionada con un Congreso que se llevará a cabo los días 1 y 2 de septiembre, las cuales ya fueron enviadas a los correos electrónicos de cada senador.
- **En uso de la palabra, el presidente de la Comisión, senador Inti Asprilla Reyes, señala:**

En el transcurso del día de hoy y ayer, la señora vicepresidenta estuvimos avanzando en la asignación de proyectos. Teníamos 21 proyectos por asignar, algunos de ellos van en ponencia única por agilidad, otros digamos en ponencia multipartidista, dada también la complejidad y las diferentes posturas sobre el tema; el día de hoy asignaremos los primeros 10 proyectos y aspiramos con la vicepresidenta, tener concluido el trabajo al terminar esta semana la asignación de todos los proyectos de ley que están en la Comisión. Señor Secretario, el día de hoy a más tardar, tenemos que nombrar la comisión para temas de presupuesto, por favor, comisión accidental para el tema de presupuesto.

- **Seguidamente y para dar paso al último punto contenido en el orden del día, el doctor David Bettin Gómez, anuncia que en Secretaría se encuentran tres proposiciones radicadas, y por instrucción de la Presidencia procede a darles lectura:**

Proposición

Respetado presidente:

De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 135 de la Constitución y el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, pongo en consideración de la Comisión la presente proposición para citar a debate de control político a la ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez Torres, a propósito de su reciente declaración y ante los medios de comunicación sobre la no suscripción de nuevos contratos de exploración de gas, y su eventual importación como medida temporal en el marco de la transición energética.

En atención a la importancia que tiene el sector extractivo para la estabilidad macroeconómica del país, es fundamental conocer de parte de la señora Ministra el plan del Gobierno nacional para aumentar la capacidad de generación de energía limpia sin comprometer la autonomía energética

del país, ni propiciar un aumento en los costos de la energía o poner en riesgo las finanzas públicas.

Cordialmente,

Didier Lobo Chinchilla,
Senador de la República.

Una vez leída la proposición, la senadora Isabel Zuleta manifiesta su intención de adherirla, proponiendo se invite al Director de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), para que dé claridad acerca de las reservas que tenga el país y las claridades acerca de lo que es la demanda de gas y sus reservas.

- **De inmediato el señor presidente de la Comisión, puntualiza diciendo:**

Senadora, vamos a actuar de la siguiente manera, el senador Didier Lobo no se encuentra porque tiene excusa médica, entonces posteriormente se puede presentar perfectamente una proposición aditiva; a propósito, la discusión que se ocasionó en cierto momento sobre el trámite para adición a proposiciones, no está como tal regulado en la Ley 5ª, pero uno lo hace por tradición, y digamos en sana lógica sería que el senador Didier Lobo aprobara su adición; como no está él en este momento, lo que vamos a hacer, lo que yo sugiero digamos por cortesía parlamentaria, es que le aprobemos su proposición y posteriormente usted puede presentar una proposición aditiva y ahí se podrán unir ambas proposiciones. Entonces, lo que le sugiero es que lo dejemos de esa manera por el día de hoy y en la próxima sesión se presenta la proposición aditiva.

- La siguiente proposición, reza:

Proposición

Aditiva a la Proposición número 001, sobre el tema de los prestadores del servicio de energía.

Teniendo en cuenta la problemática de altos costos en el servicio de energía eléctrica que padecen los habitantes del departamento del Cauca, se propone agregar al debate de control político sobre los costos elevados de las tarifas en el servicio de energía a la empresa Compañía Energética de Occidente y a su presidente o representante legal con el fin de establecer en conjunto a las otras entidades públicas y privadas, ya citadas según proposición ya aprobada por esta Comisión, las políticas y/o acciones necesarias a corto plazo para atender las situaciones que viven los diferentes habitantes del departamento del Cauca.

Cordialmente,

Isabel Cristina Zuleta López,
Senadora de la República,
Pacto Histórico.

De inmediato, el senador Marcos Daniel Pineda, solicita el uso de la palabra y una vez concedida, manifiesta:

En días pasados se aprobaron dos proposiciones; una del senador Pachón; y una liderada por mí, con el mismo enfoque temático. Una era sobre el alza

de la carne al consumidor final; y el otro era en virtud del proyecto de ley radicado por la senadora Andrea Padilla, que prohíbe la exportación de animales en pie.

En concertación con el senador Pachón y en aras a la eficiencia legislativa, queremos presentar una proposición para unificar ambas proposiciones y darle un carácter, no de audiencia, sino de debate formal a esa proposición; es decir, me acojo a la proposición del senador Pachón, donde se cite no solamente a los ministros ya aprobada en la anterior proposición, sino que se pudiese hacer dentro del debate sesión informal que permita también escuchar al sector privado que previamente se citará. Es un poco la vocación de esta proposición, para unificar las dos proposiciones y darle mayor eficiencia y agilidad a usted en la convocatoria de la misma.

- **Al respecto, menciona el presidente de la Comisión:**

Voy a hacer la siguiente reflexión sobre el tema de las audiencias; yo vengo de la tradición de la Cámara de Representantes, somos muchas más personas en la Cámara de Representantes, y allá lo que se acostumbra es que, en los días de agenda legislativa, que por lo general son dos, se utilizan para debates de control político y para proyectos de ley. Las audiencias públicas y de todas maneras porque precisamente es el punto que estamos tratando, generalmente se hacen en días que no son como tal de agenda legislativa conjunta, sino que corresponden a temas individuales. Acá se da una situación, y entonces tenemos que tomar una decisión en sana lógica, y es que ha manifestado usted que le interesa la presencia de los otros senadores y también es claro que por trámite cuando se hace una audiencia pública sobre un proyecto de ley, pues es requisito para presentar la ponencia.

Teniendo la visión conjunta de la situación, vamos a flexibilizar digamos, la tradición a la que yo estaba acostumbrado, que es no hacer audiencias públicas los días de agenda legislativa conjunta; entonces,

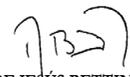
vamos a flexibilizarla por esta vez. Entiendo que hay una preocupación ya de tres senadores de la Comisión que quisieran que de todas maneras escucharan los otros senadores, entonces por esta vez y teniendo claro que de todas maneras la audiencia hace parte de un proyecto de ley, entonces vamos a flexibilizar por esta vez y podremos hacer una audiencia pública en un día de agenda conjunta. Yo le había dicho a usted que presentara la proposición de debate de control político, pero ya teniendo en cuenta digamos la visión conjunta de la situación, vamos a hacerlo por esta vez así; pero sí decirles que en la medida de lo posible cuando sean audiencias públicas, que por lo general tienen que ver con agenda un poco más individual de los senadores, pues tratemos de hacerlas en días que no sea el martes y el miércoles.

Entonces, con esa acotación creo que no es necesario presentar la proposición, yo mismo me replanteo mi posición, y bueno, es parte de este proceso de engranaje, que espero que ya dentro de un mes no sigamos diciendo que estamos en proceso de engranaje. Fijamos de una vez la fecha, excepcionalmente audiencia pública para el miércoles, eso es 31 de agosto.

- Una vez puestas en consideración las proposiciones presentadas, la Secretaria anuncia que han sido aprobadas.
- Agotado el orden del día, la Presidencia da por concluida la sesión y cita para el próximo martes 23 de agosto.


RAÚL ASPRILLA REYES
Presidente


ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ
Vicepresidente


DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario